

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutan igualmente sus augustas Madre y Hermana.

Lo digo á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 18 de Junio de 1844.—Ramon María Narvaez.—Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

### MINISTERIO DE ESTADO.

#### REALES DECRETOS.

Queriendo dar una muestra de mi buen afecto á mi muy cara y amada Hermana y Tia, María Teresa Isabel, Reina de las Dos-Sicilias, vengo en concederle la banda de la orden de Damas nobles de María Luisa.

Dado en Barcelona á 15 de Junio de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Estado, marques de Viluma.

Queriendo dar una muestra de mi buen afecto á mi muy caro y amado Hermano, Oscar I, Rey de Suecia y de Noruega, vengo en nombrarle caballero de la insigne orden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. Dado en Barcelona á 15 de Junio de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Estado, marques de Viluma.—A D. Antonio Cassou, canceller de la orden.

Queriendo dar una muestra de mi buen afecto á mi muy caro y amado Primo, Francisco María Leopoldo, Duque de Calabria, Príncipe heredero del reino de las Dos Sicilias, vengo en nombrarle caballero de la insigne orden del Toison de Oro.

Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. Dado en Barcelona á 15 de Junio de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Estado, marques de Viluma.—A D. Antonio Cassou, canceller de la orden.

Queriendo dar una muestra del aprecio y consideracion que me merece D. Antonio Lopez de Santa-Anna, Presidente de la república de Méjico, vengo en concederle la gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, libre de pruebas y gastos por su calidad de extranjero.

Dado en Barcelona á 15 de Junio de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Estado, marques de Viluma.

Habiendo fallecido en la ciudad de San Pablo, del imperio del Brasil, Antonio Alvarez Fernandez, natural de Galicia, segun parece, se hace saber á los que se consideren sus herederos, que por sí ó por medio de apoderado se presenten á la legacion de S. M. en Rio-Janeiro con los documentos que acrediten su legitima representacion para recibir las cantidades que pertenecieron al difunto, y estan depositadas en la cancilleria del consulado general que tiene á su cargo el ministro residente.

### PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Juzgado de primera instancia de Seo de Urgel.—Excelentísimo Sr.: El gefe de la gavilla de latrofaciosos, que segun mi comunicacion anterior veria V. E. haber sido dispersada, llamado Antonio Vilarrubla (alias Capdevila) de Castellá, jurisdiccion de Tost, fue aprehendido por la partida de mozos de escuadra de esta ciudad al mando del capitán cabo de la misma el dia 13 del actual, y se halla á disposicion de la auto-

ridad militar que conoce de la causa. Tan importante captura tuvo lugar en una cueva sita en el mismo término de Tost, despues, de una tenaz resistencia que hizo saliera herido de la cabeza aunque no gravemente.

Continúa la persecucion de los tres restantes, á quienes no queda otro recurso que reparar la frontera si pueden escapar á la vigilancia de estas autoridades.

Todo lo que participo á V. E. para su satisfaccion y en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde á V. E. muchos años. Seo de Urgel 15 de Junio de 1844.—Excmo. Sr.—José Bamis y Gorgui.—Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Paris 14 de Junio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-80.  
Tres por 100, 82-60.  
Acciones del Banco, 3050.  
Cinco por 100 belga, 105½.  
Id. id. portugues, 46½.  
España: Deuda activa, 30½.  
Pasiva, 5½.

Dicen de Viena con fecha del 6:  
El Emperador partirá el 15 para Trieste. El príncipe de Metternich marchará de Viena á fines del presente, y permanecerá algunas semanas en Yiche (*Gaz. d'Augsbourg*.)

Nos escriben del Haya el 11 de este mes:  
Ayer ha marchado el Rey de Holanda á Hooftvestlein para recibir al Emperador Nicolas, y ambos entraron en la capital en un *britchka* descubierto. Parece que el Emperador ha recibido noticias alarmantes acerca de la salud de su hija Alejandra Nicolaiwna.

Estas noticias han cambiado repentinamente el proyecto de su viaje á la Alemania. El Emperador no se trasladará á las aguas de Kissingen, en donde debia reunirse con la Emperatriz. Se ha dirigido á Petersburgo, adonde debe llegar en menos de 10 dias. (*Debats*.)

El Ministro de Negocios extranjeros ha recibido aviso de que el Gobierno mejicano, de acuerdo con el Congreso, ha fijado en tres años el término concedido por el art. 3.º del decreto de 14 de Agosto de 1843 relativo á la venta ó reexportacion de los artículos prohibidos por el mencionado decreto. (*Idem*.)

El Ministro de Instruccion pública ha dispuesto se distribuya á los individuos de la Cámara de los Diputados la nota estadística relativa á la instruccion primaria. El gasto que ha ocasionado en 1843 este ramo de instruccion pública ascendió á 15.883,412 francos. Los ayuntamientos han contribuido con 9.052,197 francos; los departamentos con 4.851,214, y el Estado con cerca de dos millones. (*Id*.)

Varios periódicos han anunciado equivocadamente la salida de Paris del Príncipe de Joinville. La partida de S. A. R. se ha retardado por unos dias. (*Id*.)

Se lee en la *Gazette de Prusse*:  
Escriben de la Silesia que el motin de los tejedores en las poblaciones de Peterswalden y de Langenbielau, que cuentan con 120 habitantes, presenta bastante gravedad. Varias fábricas han sido demolidas, por lo que ha tenido que intervenir la fuerza armada de Scheweidnitz, que ha hecho luego contra los perturbadores del orden público, de los cuales algunos han perecido. Por efecto de las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades civiles y militares se cree no volverán á renovarse semejantes excesos. El conserjero privado, el conde de Pahlen, ha salido de Berlin para Dresde. (*Id*.)

Hemos recibido cartas de Constantinopla fecha 26 de Mayo con noticias favorables de la Albania. Eumer-bajá ha derrotado completamente á los albaneses en dos encuentros sucesivos,

el uno en las inmediaciones de Birchova y el otro en el camino de Comanova á Uskup. El éxito glorioso de los dos combates se atribuye particularmente á las hábiles maniobras de Eumer-bajá, uno de los mejores generales de la Turquía.

Hé aquí el texto del boletín de Eumer-bajá, publicado de orden del Gobierno.

“El miércoles 15 de Mayo, Ehayruddin-bajá, mayor general del ejército de la Romelia, que llegó con las tropas regulares é irregulares (19 albaneses Toska) á sus órdenes á vista de Saub, situada á dos leguas y media antes de Koztchava, escribió á los rebeldes reunidos en aquel punto intimándoles se dispersasen y regresaran á sus hogares, ofreciéndoles el perdón; pero viendo que lejos de dar oídos á este consejo, acudían á las armas y se preparaban á resistir, mandó avanzar las tropas contra la poblacion, de la que se apoderó á viva fuerza, por haberla abandonado los rebeldes despues de una corta y obstinada resistencia.

Habiendo llegado á su noticia que los rebeldes se habian reunido en el territorio de Comanova con designios de atacar el regimiento de infantería que Chakir-bajá tenia orden de conducir á Kiprili, Eumer-bajá, que se hallaba ya en aquel punto; se anticipó al regimiento con el 4.º de infantería, dos escuadrones y seis piezas de artillería. El general avanzó hasta la aldea de Dourik situada entre Uskup y el camino principal de Comanova, y á su vuelta pasó por las inmediaciones de Kaplan. Habiendo roto el fuego los insurgentes que se hallaban en la poblacion, Eumer-bajá destacó y dirigió contra ellos cinco compañías de infantería, dos piezas de artillería y los dos escuadrones; pero aparentando que se replegaban, se dirigieron con la otra banda apostada en Kaplan, y empezaron á batirse. Entonces las tropas imperiales, marchando contra ellos, entraron en el pueblo y pusieron al enemigo en completa derrota.” (*Idem*.)

Los Estados de Vauel, Ginebra, Tefino-Ville, Argovia, Glaris y Schaffhouse han pedido la convocacion de una Dieta extraordinaria: en su consecuencia la *Gaceta de Estado* anuncia que esta será convocada, aun cuando no podrá reunirse hasta pocos dias antes de la Dieta ordinaria.

El Vorort se propone dirigir á los cantones una relacion detallada sobre los motivos que le han determinado á intervenir en el Valais. Este informe deberá ser distribuido entre las autoridades cantonales para que den á los Diputados de la Dieta las convenientes instrucciones, que el Vorort desea no sean votadas hasta despues que se haya leído el referido informe, y en el caso que estuviesen ya dadas dichas instrucciones deberán someterse á una nueva deliberacion. (*Id*.)

La exposicion de la industria se cerrará con un magnífico concierto en la segunda quincena de Julio, para la cual se echará mano de todos los recursos musicales que encierra Paris. La inmensa galería que contiene las maravillosas producciones de la mecánica se trasformará en salon filarmónico, en el que se reunirán 850 músicos bajo la direccion de Hector Berlioz, el maestro de mas habilidad en materia de orquestas y coros numerosos, y ejecutarán piezas escogidas de las escuelas alemana, italiana y francesa. Se asegura que los coros serán aumentados con 400 discípulos de los mas adelantados de las escuelas de música, con lo que el número de ejecutantes pasará de 1200. Habrá dos dias de funcion: el primero destinado á la música de canto, y el segundo á la de baile, dirigida por el célebre Straus, que ademas de los walses y galops de costumbre, hará tocar las sifonías de mas fama. (*Id*.)

La segunda Cámara de los Estados generales de Holanda acaba de adoptar una resolucion importante, decidiendo por una considerable mayoría que el Gobierno tiene el derecho de reembolsar los títulos del 5 por 100 á cargo de las posesiones de Ultramar, y de emitir en lugar de esta deuda, que asciende á 35 millones, las obligaciones de la misma naturaleza al 4 por 100 de interes. Algunos miembros han creído que era posible hacer una conversion al 3 por 100. La venta de las inscripciones belgas ha sido objeto de una deliberacion profunda, mas aun no se ha tomado ninguna resolucion sobre el particular.

### NOTICIAS NACIONALES.

Ceuta 11 de Junio.

Despues de lo que dije en mi anterior, apenas tengo que añadir, pues las voces de aproximacion de moros siguen sin que nada haya ocurrido que las justifique.

Esta mañana han llegado, procedentes de Valencia, 30 cureñas, que seguramente vienen muy á tiempo, pues la ma-

por parte de las piezas colocadas en las fortificaciones estaba desmontada por falta de ellas: aun sería muy útil que se acordasen de enviar algunas mas para que el servicio en este ramo pueda estar atendido como merece la importancia de este puerto.

Mañana se espera aquí al general gobernador de Gibraltar, que hace cuatro ó seis días que estaba en Tetuan, y parece que pasará á conferenciar con los moros en este campo. No sabemos qué negocios trae entre manos este señor con los moros. Si algo puedo saber del objeto de su visita no me descuidaré en notificarlo.

Los dos batallones de Albuera que se esperaban aun no han llegado; pero se cree que estan en marcha y que llegarán de uno á otro día.

Tampoco ha venido aun el general Ordoñez: sin embargo no se cree ta Jará mucho. (Com.)

Cervera 13 de Junio.

La cosecha sigue medianamente bien, y los latro-facciosos han desaparecido completamente; de modo que anteaer el gobernador militar hizo una batida, y en vez de hombres encontró dos hermosas carabinas abandonadas en un bosque, cuyas armas reconocidas se supo habian pertenecido al Baté de Pagerises y á otro de los que todavia quedan vivos de la famosa partida de Grisot.

Sin embargo que la cosecha en el Urgel ha sufrido contradicciones de gran cuantía y aun granizadas que la han disminuido bastante, hace una porcion de días que atruena nuestros oidos la ronca trompa, el alegre tamboril y chillona gaita que anuncian partidas de segadores que de todas partes del principado se dirigen al granero catalan; son muchos miles los que van reunidos y sin contar algunos centenares de franceses que no se han hecho aguardar; con lo que la siega se hará oportunamente y sin los enormes dispendios que algunas veces por parte de los dueños. (Imp.)

Barcelona 15 de Junio.

Sin perjuicio de los detalles que podamos proporcionarnos, tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que se ha nombrado una comision para honrar debidamente los restos de nuestro antiguo conde Beregnier el viejo, salvados en gran parte de la ruina que sufrió el monasterio de Ripoll en 1835, y recogidos y custodiados con respetuosa solicitud por nuestro apreciable Sr. D. Próspero de Bofarull. (Id.)

Ayer dió el Sr. Presidente del Consejo de Ministros un espléndido banquete á las muchas notabilidades que se hallan aqui reunidas. (Id.)

En el día de hoy el alcalde de barrio de San Beltran y dos municipales han encontrado en las rocas inmediatas al mar la ropa y dinero de un sugeto que se tiró al mar. Su cadáver se halló en las inmediaciones de la farola.

Las prendas halladas consisten en un sombrero, una camisa, un chaleco, un pañuelo negro del cuello, otro id. del bolsillo, una chaqueta de punto, un pantalon, un par de zapatos, un baston, tres monedas de oro de 80 rs., 27 rs. plata y cobre, un reloj y dos llaves.

El cadáver está de manifiesto en el hospital de Santa Cruz. (Idem.)

Desde lavenida de SS. MM. y A. vemos con placer que se reanima un tanto el trato en esta capital, y que se da treguas á la fiebre política para gozar los placeres de la amena sociedad.

Sabiamos ya que en la noche del jueves 13 habia baile en casa de Castañer, y desde luego esperamos con fundamento que el resultado seria digno y brillante como acostumbra á ser las reuniones que ofrecen los dueños de aquella casa. No nos equivocamos. Al entrar en las salas se veian como inundadas por torrentes de luz y de armonía que hacian de aquella casa un verdadero paraíso; todas las piezas estaban preparadas con un gusto tan exquisito como severo y nuevo; allí se encontraba cuanto tiene Barcelona de mas notable y distinguido en su bello sexo y cuanto hay de mas fashionable en la juventud.

El ambigü fue digno, espléndido y delicado; pero lo que mejor efecto produjo fue el jardín preparado con cierto resplandor amortiguado, donde al través de la fragancia y los perfumes de las flores se veian discurrir un sin número de bellezas que iban á aspirar el aroma y las brisas de aquella noche oriental: en aquel eden pudo sin duda el embajador turco olvidar las poéticas noches de Bizancio.

Santa Coloma, sir Bulver, el príncipe de Carigni, Vega y un sin fin de notabilidades andaban por allí admirando el lujo y la gracia de nuestras hermosas barcelonesas; pero lo que sin duda llamó mas la atención fue la naturalidad y buen tono con que la linda señora de Castañer hizo los honores de la casa; ella estaba en todas partes imprimiendo animacion y vida hasta en las piezas mas remotas. Allí reinaba aquella franqueza de buen tono que es el tipo particular de la sociedad española.

Idem 16.

Parece que van saliendo en libertad los prisioneros que habia en estas fortalezas, procedentes de los últimos levantamientos. (Id.)

MADRID 22 DE JUNIO.

En la noche del 12 del corriente se verificaron en la parroquia de San Sebastian de esta corte las exequias fúnebres del Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Osorio y Silva, hijo de los Sres. marqueses de Alcañices y de los Balbases, con la pompa y solemnidad que correspondia á su elevada clase. La iglesia estaba toda llena de luces, y eulutada con el mayor lujo y magnificencia. El oficio que se cantó á toda orquesta, compuesto por el célebre Nadal, maestro de capilla de la catedral de Astorga, es una de las mas bellas producciones de inspiracion sagrada que hemos oido. Distinguese en él, á la

par de las suaves melodías que contiene, ese carácter religioso que su autor sabe dar á las composiciones fúnebres que tan grandemente ocupan el alma y la preparan para las emociones tiernas que se experimentan en semejantes casos.

La orquesta estuvo á cargo del acreditado profesor D. Victoriano Daroca, quien no desmintió en esta ocasion el alto concepto que se ha grangeado por el tino particular que le distingue para dirigir esta clase de funciones, y por el buen gusto con que escoge siempre las piezas concertantes y los cantores que han de ejecutarlas. El Sr. Nadal puede felicitarse de que artistas tan acreditados como los Sres. Unanue, Cagigal, Moya y Ciria (D. Evaristo) hayan transmitido al público en esta noche con tanta perfeccion las innumerables bellezas que le hacian sumamente recomendable.

Excusado es decir que la concurrencia que asistió á los bancos fue de la mas lucida de la corte, contándose entre ella los amigos de la familia del difunto, presididos por los Excelentísimos Sres. arzobispo electo de Toledo y conde de Altamira. Si algo puede mitigar en este mundo el profundo dolor que aqueja á los Sres. marqueses de Alcañices, debe ser sin duda el sentimiento que inspiraba á todos los concurrentes la pérdida de un jóven que al prestigio de su alta clase reunia las gracias, el candor de la inocencia y tantas otras dotes que le hacian sumamente recomendable.

## TEATROS.

ALFONSO MUNIO, tragedia original en cuatro actos, de la señorita DOÑA GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA.

Hacemos hoy una excepcion de la ley que nos hemos impuesto de no analizar, cual soliamos, las obras que se representan en los teatros por razones que fácilmente se les alcanzarán á nuestros lectores. El fundamento que para faltar á nuestro propósito nos asiste es el ser la produccion que vamos á examinar de subido precio literario, y debida ademas á la pluma de una poetisa ilustre, que mas que años cuenta títulos al aprecio y á la admiracion del público. Mal podiamos nosotros, que nos preciamos de justos y galantes, permanecer mudos en ocasion tan solemne, ni dejar de añadir un laurel á la corona que á la autora de *Alfonso* ha tejido un pueblo entero.

Llevamos una grande desventaja al hablar de la tragedia, que antes de nosotros han juzgado todos los periódicos de Madrid. Mas ya va dicho que nuestro fin principal es pagar un merecido tributo al talento poético de la señorita de Avellaneda, que tiene la gloria de que su triunfo sea el primero que en España haya logrado el sexo á que pertenece y al que tanto honra. No han influido tampoco las simpatias particulares, ni la caballeresca galanteria española, en las ovaciones fervientes que se han prodigado á la que de una vez, con un solo paso, acaba de colocarse á la par de nuestros primeros escritores dramáticos. Si fuera un hombre el autor de *Alfonso Munio*, los honores habrian sido iguales; que no á la dama, sino al genio, es á quien se han tributado.

Nada revela por otra parte que sea aquella la obra de una muger: elevacion, energia, estro poético, filosofía profunda; todas esas dotes resplandecen en ella. Una se advierte sin embargo que descubre su origen; y es esa pasion grande, inmensa, sublime, el destello mas puro y mas legitimo del corazon femenino; ese estilo vehemente y lleno de fuego, que en vano intentaríamos imitar nosotros, desgastados por el mas completo excepticismo, y que no tenemos bastante fe en nada para exaltarlos tan profundamente. Ademas, como dijo Madame de Sevigné, "el amor es la vida de la muger; y es un episodio de la vida del hombre." ¿Hemos pues de expresar lo que no experimentamos con tanta intensidad? ¿Podria no poseer ese tesoro de sentimientos una organizacion tan prodigiosa, una inteligencia tan felizmente dotada como la de la señorita Avellaneda? He ahí la explicacion del efecto que ha producido la poesia brillante, apasionada y terrible de *Alfonso Munio*: he ahí por qué las almas mas indiferentes se han inflamado y se han conmovido, aunque no sea mas que un momento, al escucharla. Lo repetimos: ¿qué hemos de decir nosotros, que tan tarde llegamos á pagar la ofrenda de nuestra admiracion y de nuestro aprecio? ¿Lograremos exponer alguna consideracion nueva, señalar alguna belleza que haya quedado oculta á los ojos penetrantes de la critica? No abrigamos semejante idea, contentándonos con expresar lo que nos ocurra en elogio de esa obra bellísima, que ha despertado al público de su habitual apatía y de su soñolencia presente.

La circunstancia que mas realza á nuestros ojos la obra de la señorita Avellaneda es el interes que hasta tan alto grado consigue excitar; y cuando se consigue esto á favor de medios naturales y nada violentos, preciso es estar dotada de un conocimiento grande, á la vez de la escena y del corazon humano. Aun sube de punto nuestra admiracion considerando la aridez de la escuela á que pertenece *Alfonso Munio*, las escasas simpatias con que cuenta y los pocos elementos que tiene de su parte. Así no vaciamos en asegurar que la empresa mas árdua y difícil actualmente es escribir una tragedia clásica, que guarde rigurosamente todas las reglas del arte, y que al propio tiempo satisfaga las exigencias del público. Lograr esto solamente es un señalado triunfo: alcanzarlo en medio del mayor entusiasmo, es el colmo de la felicidad y de la gloria.

Uno de los motivos que mas han contribuido á que el público no se aficione al género trágico es sin duda la eleccion de asunto, y por un efecto de esto mismo, la índole de las pasiones que luchan y constituyen el drama. Hay sentimientos eternos que no se vician ni desnaturalizan nunca: hay tambien otros, que podemos llamar locales y transitorios, que se debilitan y extinguen con el trascurso de los años. Lo primero que ha de procurarse en el teatro es que los caracteres y los afectos no parezcan extraños ni impropios; en una palabra, que aunque asignados á una época lejana, sean posibles y se conciben en la actualidad. De este modo se logrará producir esa simpatía tan necesaria para que el espectador se conmueva y se interese, para que se goce con la felicidad de los personajes ó lllore con ellos. Cuando el público permanece frio ante una obra de conciencia y de mérito, cuando admira sin entusiasmo, cuando aplaude sin interes, es que el arte no es bastante poderoso para subyugar el entendimiento, y que este discurre porque el corazon no siente. Lo que importa, lo que se necesita es que por el atractivo del cuadro, que por la belleza de las figuras, que por la elevacion del lenguaje, se trasporte el ánimo á la época que se supone, que se identifique con sus instintos, que se alimente con sus ideas, siempre que estas no esten en abierta oposicion con las de la edad presente.

Todo eso lo ha ejecutado la autora de *Alfonso Munio*: ha

ido á buscar el asunto para su obra y los personajes de ella en una época gloriosa de los fastos españoles: sin desnaturalizarla, sin faltar en un punto á la verdad histórica, ha sabido hacer de modo que su rudeza no choque con la civilizacion moderna, y que sus sentimientos tengan eco en todos los corazones. Aun por fortuna se conciben en nuestro siglo el valor y el esfuerzo de Munio; aun no nos parece violento el amor de D. Sancho; aun en fin, la severidad cruel del padre, que mata á su hija porque la cree deshonrada, no la juzgamos fabulosa ni absurda.

Agréguese á esto que los caracteres todos son nobles, que la accion gira á impulsos de esa que se llama fatalidad antiguamente, y que hoy se califica con un nombre mas vulgar y mas propio. Escollo es este que ha sabido tambien evitar felizmente la autora; porque no es tan facil como se cree hacer bellas una porcion de figuras, sin que el contraste constituya esa belleza, y sin que la odiosidad de las unas forme con lo simpático de las otras el claro-oscuro casi siempre indispensable en el teatro, para que haya verdad y no exista monotonía.

Antes hemos encarecido el interes del argumento: ahora nos cumple señalar tambien el talento con que está conducido y desenvuelto: nada hay allí que sea poco natural ó forzado; nada que se resista á la razon humana. El sacrificio de Fronilde, inmolada por su propio padre, víctima de un alucinamiento fatal; en suma, la situacion mas peligrosa de la tragedia, está de tal modo preparada que conmueve profundamente, sin que al público le parezca violenta. En fin, hay novedad en la marcha de la accion, que se aparta mucho, no sólo de las tragedias de Sófocles, sino hasta de las de Racine y Corneille. Acaso en su plan, en su desempeño, en su estructura se asemeja mas á las de Delavigne la obra de la señorita de Avellaneda.

Aun no hemos llegado al punto principal, al que mayores elogios merece; á la versificacion, á ese manto riquísimo de poesia que encubre y engalana el esqueleto de la obra: sobre este particular cuanto digamos nunca será excesivo. Rica, sonora, castiza, valiente, no hay una escaea sola en que decaiga ó pierda su lozanía: remóntase siempre á la altura de las situaciones; y hora es dulce, patética, sublime; hora enérgica, vigorosa y terrible: véase en qué términos narra *Alfonso Munio* la victoria que acaba de alcanzar sobre los sarracenos:

Con poca fuerza, pero mucho brio  
situéme en la eminencia de Montelo,  
y al punto mismo apareció el contrario  
en numeroso ejército dispuesto.  
Abenteha y Azor, Reyes paganos,  
sus formidables huestes reunieron,  
y el polvo que elevaban sus bridones  
bien pudiera cubrir los pocos nuestros.  
Con corazon ardiente y confiado  
doblamos las rodillas en el suelo,  
para rogar al Dios de los combates  
nos diese dicha cual nos daba esfuerzo.  
La ventaja del número tan loca  
seguridad inspira al agareno  
que con desden altivo nos contempla.  
Veloz se acerca: con fatal silencio,  
cual calma precursora de huracanes,  
á su algarazca necia respondo lemos.  
Siempre avanzando sigue; nos provoca  
con inútil clamor..... Mudo le espero,  
y cual olas del mar en roca inmóvil  
quebrantan su furor en nuestros pechos.  
Ensordecen los montes convecivos  
de la batalla el pavoroso estruendo:  
gritos, blasfemias, preces, maldiciones  
se alzan del campo fatigando el viento.  
Las ricas armas, que entre joyas miles  
eran del sol purísimos espejos,  
de polvo y sangre por do quier teñidas  
crujen al golpe del templado acero.  
El prado ameno de colores cambia  
con el caliente y abundante riego;  
y del Adoro los cristales frios  
con humeante licor corren revueltos.  
Siembran despojos la llanura roja,  
cascos y miembros por do quier dispersos.  
Aqui se encuentra un tronco mutilado,  
allá una frente que aun sostiene el yelmo:  
acá una mano solitaria yace,  
que de la vida en el afán postrero  
con crispatura tal asió la espada  
que aun clava en ella sus helados dedos.

Para que este pobre y desaliñado encerrara algun valor, fuera preciso que se lo diéramos con fragmentos tan bellos como ese, que no escasean por cierto en *Alfonso Munio*. Mas esto prolongaria infinitamente este artículo ya sobrado extenso, sin acertar á dar una exacta idea de la obra. Con todo, para que se note el contraste, vamos á trasladar la plegaria del arzobispo en el quinto acto, llena de unción religiosa, de humildad cristiana, y de expresion á un tiempo.

¡Omnipotente Dios! Bondad suprema,  
que en ígneo trono de inmutable base  
fuerte regis la creacion inmensa!  
Vos, que una eternidad teneis futura,  
inexorable, muda y justiciera,  
que el arrepentimiento inutiliza  
y la esperanza al infortunio niega:  
hoy que aun el tiempo nuestras horas mide,  
y la feliz misericordia reina;  
hoy que aun la sangre del Cordero santo  
la ley imprime que el perdón ordena,  
mirad piadoso al pecador doliente  
que el peso atroz de la justicia aterra,  
y abrid las puertas de la santa gracia  
á un alma que Luzbel trastorna y ciega.  
Si expiacion el crimen necesita,  
yo acepto ¡eterno Dios! la penitencia.  
Arrostraré mis canas por el lodo;  
haré saltar la sangre que ya hiela  
la cansada vejez; con el cilicio  
desgarraré mis carnes, y en mi mesa  
lágrimas de mis ojos penitentes  
amasarán mi pan. En mi severa  
imponga su rigor vuestra justicia,  
y á él le salve, Señor, vuestra clemencia.

Para que nada haya faltado al triunfo de la bella poetisa, la ejecucion en general ha sido digna de la tragedia, que no es corto elogio en verdad.

Destino que en la actualidad tienen los regimientos de infantería, batallones de la reserva y regimientos de caballería del ejército.

PRIMER DISTRITO.

Regimientos de infantería.	Batall.	Escuad.
Ingenieros.....	3	
Princesa núm. 4.....	3	
Infante núm. 5.....	3	
San Fernando núm. 11.....	3	
Galicia núm. 19, segundo y tercer batallón (1)	2	
Navarra núm. 25.....	3	
Reina Gobernadora núm. 27.....	3	
Union núm. 28.....	3	
Batallón de la Infanta Doña Luisa Fernanda núm. 95.....	1	
<i>Batallones de la reserva.</i>		
Toledo núm. 29.....	1	
Ciudad-Real núm. 30.....	1	
Madrid núm. 35 (2).....	1	
<i>Regimientos de caballería.</i>		
Rey, 1 de coraceros.....	4	
Alcántara, 4 de lanceros.....	4	
Albuera, 9 de id.....	4	
Constitucion, 4 de cazadores.....	4	
Pavía, 6 de lanceros.....	4	
Bailen, 5 de cazadores.....	4	
María Cristina, 6 de id.....	4	
	27	28

SEGUNDO DISTRITO.

Soria núm. 9.....	3	
Córdoba núm. 10, primero y tercer batallón (3).....	2	
Zaragoza núm. 12.....	3	
Extremadura núm. 15.....	3	
Guadalajara núm. 20, segundo y tercer batallón.....	2	
Constitucion núm. 29.....	3	
Reina núm. 2 (4).....	3	
Segundo batallón del Príncipe núm. 3 (5).....	1	
Tercero id. de América núm. 14 (6).....	1	
<i>Batallones de la reserva.</i>		
Barcelona núm. 40 (7).....	1	
Gerona núm. 50 (8).....	1	
Reus núm. 51 (9).....	1	
<i>Regimientos de caballería.</i>		
España, 8 de lanceros.....	4	
Lusitania, 3 de cazadores.....	4	
	28	8

TERCER DISTRITO.

Galicia núm. 19, primer batallón (10).....	1	
Aragon núm. 21.....	3	
Albuera núm. 26, segundo batallón.....	1	
Asturias núm. 31.....	3	
Batallón fijo de Ceuta.....	1	
<i>Batallones de la reserva.</i>		
Sevilla núm. 3 (11).....	1	
Córdoba núm. 9 (12).....	1	
Huelva núm. 38 (13).....	1	
Almería núm. 39.....	1	
<i>Regimientos de caballería.</i>		
Numancia, 2 de cazadores.....	4	
	13	4

CUARTO DISTRITO.

Saboya núm. 6 (14).....	3	
Almansa núm. 18.....	3	
Gerona núm. 22.....	3	
Albuera núm. 26, primero y tercer batallón (15).....	2	
<i>Batallones de la reserva.</i>		
Murcia núm. 10 (16).....	1	
Albacete núm. 26 (17).....	1	
Valladolid núm. 27.....	1	
Cuenca núm. 24.....	1	
Valencia núm. 41 (18).....	1	
Lérida núm. 42.....	1	
Alicante núm. 43 (19).....	1	
Castellón núm. 45 (20).....	1	
Huesca núm. 47.....	1	
Teruel núm. 49.....	1	
Ecija núm. 13.....	1	
<i>Regimientos de caballería.</i>		
Montesa, 1º cazadores.....	4	
	22	4

Destinos que deben tener los regimientos de infantería, batallones de la reserva y regimientos de caballería del ejército por Real orden de 3 de Febrero último.

PRIMER DISTRITO.

Regimientos de infantería.	Batall.	Escuad.
Ingenieros.....	3	
Princesa núm. 4.....	3	
Infante núm. 5.....	3	
San Fernando núm. 11.....	3	
Galicia núm. 19.....	3	
Navarra núm. 25.....	3	
Reina Gobernadora núm. 27.....	3	
Union núm. 28.....	3	
Batallón de la Infanta Doña Luisa Fernanda núm. 95.....	1	
<i>Batallones de la reserva.</i>		
Toledo núm. 29.....	1	
Ciudad-Real núm. 30.....	1	
Tarragona núm. 44 (21).....	1	
<i>Regimientos de caballería.</i>		
Rey, 1 de coraceros.....	4	
Alcántara, 4 de lanceros.....	4	
Albuera, 9 de id.....	4	
Constitucion, 4 de cazadores.....	4	
Pavía, 6 de lanceros.....	4	
Bailen, 5 de cazadores.....	4	
María Cristina, 6 de id.....	4	
	28	28

SEGUNDO DISTRITO.

Soria núm. 9.....	3	
Córdoba núm. 10.....	3	
Zaragoza núm. 12.....	3	
Extremadura núm. 15.....	3	
Guadalajara núm. 20.....	2	
Constitucion núm. 29.....	3	
<i>Batallones de la reserva.</i>		
Murcia núm. 10.....	1	
Albacete núm. 26.....	1	
<i>Regimientos de caballería.</i>		
España, 8 de lanceros.....	4	
Lusitania, 3 de cazadores.....	4	
	19	8

TERCER DISTRITO.

Saboya núm. 6.....	3	
Aragon núm. 21.....	3	
Albuera núm. 26.....	3	
Asturias núm. 31.....	3	
Batallón fijo de Ceuta.....	1	
<i>Batallones de la reserva.</i>		
Jaen núm. 1.....	1	
Badajoz núm. 2.....	1	
Almería núm. 39.....	1	
<i>Regimientos de caballería.</i>		
Numancia, 2 de cazadores.....	4	
	16	4

CUARTO DISTRITO.

Almansa núm. 18.....	3	
Gerona núm. 22.....	3	
<i>Batallones de la reserva.</i>		
Sevilla núm. 3.....	1	
Granada núm. 6.....	1	
Ecija núm. 13.....	1	
Soria núm. 17.....	1	
Cuenca núm. 24.....	1	
Salamanca núm. 25.....	1	
Valladolid núm. 27.....	1	
Lérida núm. 42.....	1	
Huesca núm. 47.....	1	
Teruel núm. 49.....	1	
<i>Regimientos de caballería.</i>		
Montesa, 1 de cazadores.....	4	
	16	4

En otro lugar verán nuestros lectores el anuncio del Museo de antigüedades de la Biblioteca nacional de Madrid, escrito por D. Basilio Sebastián Castellanos. Para encarecer el mérito de esta obra bastará transcribir algunas observaciones que se leen en el prospecto. "La España, dice, es un álbum arqueológico, donde se conserva por series, además del gusto y carácter antiguo y moderno nacional, el de casi todos los pueblos en que se ocupa la historia del arte, en hojas tan magníficas como eternas."

Una de las cosas en que mas se ocupan las naciones, y que no creemos aventurado decir que necesitan saber para su existencia moral, es conocer la historia de sus primitivos tiempos, averiguar las leyes, la religion y las costumbres de sus antepasados, el gusto y los adelantos de las artes, ciencias y literatura, y las distintas fases que ha presentado una nacion en las diferentes épocas de su existencia.

Nuestra España, por tanto tiempo patrimonio de diversos dominadores, conserva restos de todos ellos, y para llegar á conocer su historia y sus vicisitudes necesita examinar los vestigios que de su dominacion quedaron. Mucho se ha hecho y se ha escrito sobre nuestras antigüedades, pero han sido retazos de tal ó cual ciudad, y fragmentos que no podian llevar consigo la ilustracion que esta materia requiere. Necesario pues era organizar y arreglar en un solo cuerpo la obra de nuestras grandezas nacionales, como todas las naciones civilizadas las tienen; y esta empresa es la que ha acometido el señor Castellanos, empresa que no podrá menos de reportar muchas ventajas á la historia y á las personas que deseen instruirse, y al autor mucha y merecida honra.

El plan que el Sr. Castellanos se propone seguir en su obra es el siguiente:

Primera parte.

- 1º Introduccion.
  - 2º Origen de las bibliotecas y reseña histórica de las antiguas.
  - 3º Noticia de las bibliotecas públicas y mas partes que hay en el mundo.
  - 4º Historia en extracto de las bibliotecas de España.
  - 5º Memoria histórica de la biblioteca nacional de Madrid.
  - 6º Catálogo de los directores, bibliotecarios mayores y de los escritores que ha habido empleados en esta biblioteca.
- La segunda parte comprenderá el museo de antigüedades. La tercera, la Dacthylioteca. La cuarta, el museo de medallas. La quinta, la seccion de sellos. La sexta, los manuscritos. La sétima, la seccion de libros incunables. La octava y última, los cuadros y seccion de estampas. Cada una de estas secciones llevará los grabados que correspondan á la materia de que tratan. No podemos menos de recomendar esta publicacion á nuestros lectores, conocida la gran ventaja que trae para la instruccion fundamental de los eruditos, sin tener que recurrir á distintas fuentes, cosa que siempre entorpece el conocimiento exacto de la materia que se quiere estudiar.

Estado que manifiesta los nacidos, muertos y matrimonios ocurridos en las parroquias, hospitales y casas de beneficencia de esta M. H. villa en el mes de Mayo último.

PARROQUIAS.	Nacidos.	Muertos.	Matrimonios.
San Luis, Rey de Francia.....	1	1	
Hospital general.....		121	
Hospicio.....		8	
Inclusa.....	107	17	
San Juan de Dios.....		4	
La Latina.....		1	
Hospital de San Pedro.....			
Idem de Monserrat.....			
Desamparados.....		3	
Santa María.....	2	3	1
San Martin.....	38	35	11
San Ginés.....	15	18	11
San Salvador.....	4	1	
Santa Cruz.....	16	13	9
San Pedro.....	5	2	
San Andres.....	45	30	20
San Justo.....	9	5	5
San Sebastian.....	45	27	24
Santiago.....	5	6	4
San Luis.....	26	22	12
San Lorenzo.....	60	38	22
San José.....	28	22	7
San Millan.....	37	25	12
San Ildefonso.....	48	46	26
San Marcos.....	28	24	9
Palacio.....			1
Buen Suceso.....	1		1
Retiro.....	3	1	2
Casa del Campo.....	1		
Florida.....	1	1	1
Totales.....	521	474	178

AVISOS.

Para Manila.—La hermosa fragata española nombrada *Atenor* al mando de su capitan D. Pedro Sowilla, teniente de navio graduado de la armada nacional, se habilita para emprender viaje á dicho destino. Es buque construido con toda perfeccion y solidez, clavado, empernado y forrado en cobre, botado al agua en Agosto de 1843. Tiene dos elegantes, espaciosas y cómodas cámaras á popa, con camarotes cerrados para 50 pasajeros, y á proa otra cámara para 20 pasajeros de segunda mesa. Ademas baños y biblioteca para comodidad, aseo y distraccion de los Sres. pasajeros, quienes serán servidos con todo esmero.

Los sugetos que quieran remitir carga á flete, y los señores pasajeros que gusten hacer viaje en dicho buque podrán acudir en Cádiz á D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha: en

- (1) El primer batallón está en el tercer distrito. (Véase tercer distrito).
- (2) Por Real orden de 28 de Mayo se mandó marchar al sexto distrito.
- (3) El segundo batallón sale mañana de las inmediaciones de esta corte para el segundo distrito.
- (4) Debe marchar al undécimo distrito.
- (5) Debe marchar al octavo id.
- (6) Id. id. al octavo id.
- (7) Debe marchar al décimo distrito.
- (8) Id. id. id. id.
- (9) Id. al undécimo id.
- (10) Debe marchar al primer distrito.

- (11) Id. id. al cuarto.
  - (12) Id. id. al noveno.
  - (13) Id. id. al sétimo.
  - (14) Id. id. al tercero.
  - (15) Id. id. al tercero.
  - (16) Id. id. al segundo.
  - (17) Id. id. al segundo.
  - (18) Id. id. al sétimo.
  - (19) Id. id. al sétimo.
  - (20) Id. id. al sétimo.
  - (21) Este cuerpo estaba destinado al sexto distrito, y á petición del capitan general del mismo se ha cambiado su destino con el provincial de Madrid.
- (Se concluirá.)—(B. del E.)

Sevilla á los Sres. Giro y compañía, plaza del Duque, y en Madrid á D. Pedro Grande, calle de San Miguel núm. 27.

Un profesor de frances, natural de Paris, que reside hace tiempo en España, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-práctico que facilita el estudio y la adquisicion de una buena pronunciaci6n. Da lecciones en su casa y en la de los discípulos. Darán razon en la librería de Doña A. Poupert, calle del Arenal, frente á la plaza de Celenque. 3

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 20 de Junio á las dos de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 20 $\frac{1}{2}$  á 59 d. f. ó vol.: 24 $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{2}$  y 21 á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{2}$  en carpetas.  
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Id. id. del 3 por 100, 27 $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{2}$ , siete dieziseisavos y 27 $\frac{1}{2}$  al contado: 27 quince dieziseisavos, 28 $\frac{1}{2}$ , tres dieziseisavos, 27 $\frac{1}{2}$  y 27 $\frac{1}{2}$  á v. f. ó vol.: 29 $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{2}$ , 28 $\frac{1}{2}$  y 29 $\frac{1}{2}$  á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{2}$  y  $\frac{1}{2}$  por 100.  
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 55, 54 $\frac{1}{2}$  y 55 á 60 d. f. ó vol.  
Cupones llamados á capitalizar, 00.  
Idem no llamados á capitalizar, 25 $\frac{1}{2}$  y 25 $\frac{1}{2}$  al contado: 24 $\frac{1}{2}$ ,  $\frac{1}{2}$  y 24 $\frac{1}{2}$  á 60 d. f. ó vol.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Id. sin interes, 6 al contado.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.  
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.  
Idem de la carretera de la Coruña, 00.  
Idem de idem de Valencia, 00.

#### CAMBIOS.

Londres á 30 dias, 37 $\frac{1}{2}$ . Paris, 16-9 á 8.

Alicante, 4 pap. d.	Málaga, 1 d.
Barcelona á ps. fs., 1 d.	Santander, 1 $\frac{1}{2}$ id.
Bilbao, 1 $\frac{1}{2}$ id.	Santiago, $\frac{1}{2}$ d.
Cádiz, 1 $\frac{1}{2}$ din. id.	Sevilla, 1 pap. id.
Coruña, 1 d.	Valencia, $\frac{1}{2}$ id. id.
Granada, 1 $\frac{1}{2}$ id.	Zaragoza, $\frac{1}{2}$ á 1 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número de ella D. Jacinto Revillo, y término preciso de 15 dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta del Gobierno, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Telesforo Antonio Garcia del Moral, vecino que fue de esta corte, para que por sí ó por persona legalmente autorizada comparezcan ante dicho Sr. juez y escribana á deducir las acciones que les asistan; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

D. Mamerto Perez y Diego, juez de primera instancia de esta villa de Arévalo y su partido por S. M.

Por el presente se cita, llama y emplaza por medio de la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de esta provincia por el término de 30 dias, contados desde la publicacion en dichos periódicos á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que fundó y dotó en el lugar del Villar de Matababras de este partido Domingo Gonzalez Nieto del Campo, vacante en el dia por fallecimiento de su último poseedor D. Gerónimo de Castro, las cuales se presentarán en este tribunal á deducir el que tengan, como parientes mas cercanos del fundador, segun lo ha hecho ya José Gonzalez Diez, vecino de Racueros, á cuya instancia se promueve este expediente; pues pasado dicho término sin ejecutarlo se proveerá lo que corresponda en justicia.

Dado en Arévalo Mayo 28 de 1844.—Mamerto Perez y Diego.—Por su mandado, Serafin Villa.

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del partido de esta I. villa.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se creyesen con derecho á los bienes de la capellanía fundada por D. Martin de Ugalde, ya difunto, vecino que fue de la ciudad de Cuzco, reino del Perú, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, expongan en este mi tribunal lo que tengan por conveniente; con apercibimiento de que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar, dando á la causa el curso correspondiente hasta su finalizaci6n.

Bilbao 12 de Junio de 1844.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de S. S., Juan Benito de Ansuategui.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaza, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del señor D. Jacinto Gaona y Loeches, escribano de número de la misma, se ha trasladado la junta de acreedores de la testamentaria de D. Pedro María Cano, señalada para el dia 23 del corriente, al dia 7 de Julio próximo, en la audiencia de S. S., y hora de las diez de la mañana.

Por providencia del Sr. D. Justo Herrero, juez de primera instancia del partido de Colmenar Viejo, se cita, llama y emplaza por primera vez y término de 30 dias á todos los que

se crean con derecho á los bienes dotales de la capellanía que en la parroquia de Chozas fundó Apolonia Matarranz, vecina que fue de la misma, para que dentro de dicho término se presenten por sí ó por medio de procurador con poder bastante en este juzgado y escribanía de D. Juan Ugalde á usar de la accion que crean asistírles; en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Colmenar Viejo 15 de Junio de 1844.—Ugalde.

#### SUBASTAS.

Por providencia del Sr. licenciado D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina, juez de primera instancia de Getafe y su partido, refrendada de su escribano D. Esteban Moraleda, se saca á pública subasta una casa sita en la poblacion de Villaverde y su calle Real de Pinto, que dirige al campo santo, lúda á Oriente y Mediodía con casas de Antonio Martínez y Sebastian y Natalia Parla; á Poniente con Simon Savané y Agustina Zapatero, y al Norte con calle que llaman del Hospital: consta de 151 pies de largo y 64 de ancho, que multiplicados suman 9664 pies, y se compone de sala, dos alcobas, dos cuartos, portal, cocina, cámaras, pieza de molino, otra de masadería, otra donde está el horno, dos descogadizos, cuadra, pajar, dos pozos, patio y corral, y se halla retasada en la cantidad de 35,544 rs. Quien quisiere hacer postura á dicha casa acuda á su remate, que está señalado para el dia 15 del próximo mes de Julio á la hora de las doce de su mañana en dicho tribunal.—Nacarino Brabo.—Por su mandado, Esteban Moraleda.

#### BIBLIOGRAFIA.

MUSEO de antigüedades de la biblioteca nacional de Madrid. Descripción de la coleccion de ídolos, bustos, vasos llamados etruscos, ánforas, mosaicos, urnas cinerarias, lámparas, camafios, piedras grabadas, medallas, sellos, anillos signatorios, manuscritos, ediciones incunables, estampas, cuadros y de todos los objetos antiguos mas preciosos que posee el Museo de antigüedades y medallas de la biblioteca nacional de Madrid: obra ilustrada con muchas láminas, dibujadas, grabadas y litografiadas, por los mejores artistas españoles en estos géneros; dividida en ocho partes ó secciones; acompañada de la historia de las bibliotecas en España, y en particular de la de Madrid y de la del Museo expresado, y adornada con los escudos de armas de todas las provincias y ciudades de España.

Obra recomendada por la sociedad arqueológica española, y escrita por D. Basilio Sebastian Castellanos, anticuario de la biblioteca nacional, fundador de la sociedad arqueológica española, catedrático de arqueología &c. &c. Edici6n de lujo.

La publicacion se hará por entregas de á 16 páginas cada una y una lámina grabada en acero, en cobre ó litografía, ademas de los grabados en madera que se consideren necesarios, y en papel del tamaño y clase del del prospecto, cuya impresi6n será tambien del mismo caracter de letra.

La primera entrega aparecerá en el próximo Julio.

Precios: 4 rs. por entrega en Madrid y 5 en las provincias, franca de porte.

Los suscritores de las provincias adelantarán por lo menos el importe de una entrega, respondiéndole los respectivos comisionados ó de ella ó del precio entregado.

#### Puntos de suscripcion.

En Madrid, establecimiento artistico-literario de Manini y compañía, plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 1, cuarto principal, y en las librerías de Brun, frente á la obra de San Felipe; en la de Razola, calle de la Concepcion Gerónima; Denné-Hidalgo, calle de la Montera; Villa, plazuela de Santo Domingo; en el almacén de música de Mascardo, calle de Preciados, litografía de Bachiller, núm. 16, y en la perfumería de Sanahuja, calle de Relatores, núm. 5.

En las provincias en las comisiones del establecimiento artistico-literario de Manini y compañía y en todas las administraciones y estafetas de correos.

Los que quieran suscribirse directamente pueden hacerlo enviando el importe en libranzas sobre correos al director de dicho establecimiento D. Juan Manini, á quien se dirigirán asimismo las reclamaciones y correspondencia francas de porte.

EL Tocador, gaceti6n del bello sexo, periódico semanal de literatura, anuncios y modas, dedicado á las damas por una sociedad de caballeros.

Prospecto.—Entre tantas y tan diversas publicaciones periodísticas como salen á luz en la actualidad, no hay ninguna que se dedique exclusivamente al bello sexo, rindiéndole el tributo de respeto, galantería y deferencia á que los que nos preciamos de caballeros debemos considerarle acreedor. Nosotros nos hemos propuesto llenar esta falta escribiendo un periódico lujoso, elegante, barato, y sobre todo eminentemente moral, que teniendo á la muger por objeto esencial de sus tareas, no se ocupe nunca del hombre sino bajo el punto de vista de sus relaciones sociales con esa bella y encantadora mitad del género humano.

El periódico que anunciamos contendrá interpoladas, con toda la variedad posible, las materias siguientes:

- 1.º Biografías de mugeres célebres.
- 2.º Historia de la muger en todos los países del globo, y consideraciones sobre su importancia y mejora social.
- 3.º Artículos de educaci6n femenil, en los cuales se esplanarán los deberes de las madres, de las hijas, de las esposas &c.
- 4.º Costumbres mugeriles.
- 5.º Novelitas, folletines y poesías dedicadas al bello sexo.
- 6.º Máximas, apólogos, sentencias, anécdotas, proverbios y dichos célebres relativos al mismo.
- 7.º Secretos químicos, economía doméstica y demas materias relacionadas con el gobierno interior de la casa y de la familia, propio de la muger.
- 8.º Modas de señora y de caballero, acompañadas constantemente de los últimos figurines, iguales á los que salgan en Paris.
- 9.º Noticias relativas á las mejores casas de educaci6n de señoritas, á las modistas mas elegantes y económicas, á las telas de mas gusto, y demas anuncios que en cualquiera sentido puedan interesar al bello sexo.
10. Costumbres de buen tono reinantes en las tertulias, ei-

queta de las clases aristocráticas, modo de presentarse ante los Reyes, tratamiento y maneras que deben tenerse en cuenta al visitar personas de rango, con todo lo demas que diga relacion á los diversos grados de deferencia social segun las clases.

11. Noticia de las obras literarias y artísticas que el bello sexo debe consultar ó leer, y de las que hayan tenido lugar en los teatros de la corte durante la semana trascurrida.

12. Todo lo que tenga relacion con el respeto, consideracion y deferencia con que los caballeros deben tratar á las damas.

El gaceti6n del bello sexo saldrá á luz todos los domingos desde 1.º de Julio próximo, en 16 páginas de impresi6n iguales en tamaño al prospecto, acompañando dos elegantes figurines al mes.

El precio de suscrici6n será 6 rs. al mes en Madrid, llevado á casa de las Sras. suscriptoras y caballeros que nos favorezcan, y 8 en las provincias, franco de porta. Los que se suscriban por tres meses satisfarán 16 rs. en Madrid y 22 en las provincias, y 30 y 40 respectivamente los que se suscriban por medio año.

Puntos de suscrici6n.—En Madrid: En el establecimiento Artístico-Literario de Manini y compañía, plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 1, cuarto principal; en la librería de Brun, frente á la obra de San Felipe; en la de Razola, calle de la Concepcion Gerónima; Denné-Hidalgo, calle de la Montera; Villa, plazuela de Santo Domingo; en el almacén de música de D. Santiago Mascardo, calle de Preciados, núm. 16, litografía de Bachiller, y en la perfumería de Sanahuja, calle de Relatores, núm. 5. En las provincias en las comisiones del establecimiento Artístico-Literario de Manini y compañía, y en todas las administraciones y estafetas de correos.

Nota. El deseo que tenemos de complacer á nuestras amables suscriptoras nos obliga á ofrecerles considerables ventajas. Asi es que las que tomen el periódico antes del 1.º de Julio, adelantando el importe de 24 entregas, tendrán opcion á un *nécessaire* completo de señora ú otra prenda que la favorecida podrá elegir libremente del valor de 12 rs., la cual se rifará antes de concluirse las 24 entregas.

Otra. Los prospectos de las mencionadas publicaciones estan de manifiesto en los puntos de suscrici6n indicados.

TOPOGRAFIA Y AGRIMENSURA, por el mariscal de campo D. Mariano Carrillo de Albornoz, subinspector de ingenieros: dos tomos, el segundo de láminas. Obra indispensable á los ingenieros, arquitectos, agrimensores y mineros, útil á los hacendados y artesanos que sobresalgan de la medianía, y curiosa para toda clase de personas.

Se vende en el despacho de la Imprenta nacional y en la librería de Perez, calle de Carretas, al precio de 40 rs. vn. el ejemplar en rústica.

DE LA ADMINISTRACION PUBLICA con relacion á España, por D. Alejandro Olivan. Nueva edici6n, esmeradamente impresa y en buen papel. Se hallará al precio de 8 reales en las librerías de Perez, calle de Carretas, y de Cuesta, calle Mayor, y al de 10 rs. en las principales librerías de las provincias.

#### TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena la comedia nueva, de gracioso, original, en cuatro actos y en verso, titulada

PERIQUITO ENTRE ELLOS.

Esta comedia pertenece en su género á las llamadas de enredo, aun cuando se califica y puede calificarse tambien de comedia de gracioso. El principal papel está encargado al primer actor D. Juan Lombía.

Se dará fin á la funcion con baile nacional.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

La empresa, deseosa de hermanar la variedad en los espectáculos con la proteccion debida á los artistas españoles, ha accedido á la solicitud del joven tenor D. Carlos Sentiel para que le fuese concedido un beneficio: en su consecuencia han recomendado tan laudable objeto los principales artistas de las compañías de ópera y baile, prestándose tambien gratuitamente á trabajar en esta funcion los Sres. D. Francisco Salas, primer bajo en los teatros de esta corte, y D. Antonio Romero, individuo de la orquesta: el órden de la funcion será el siguiente:

#### Primera parte.

- 1.º Sinfonía nueva sobre motivos nacionales, compuesta por el profesor de la orquesta D. Luis Cepeda.
- 2.º Tercer cuadro de Lucrecia Borgia por la Sra. Baso-Borio y los Sres. Salvatori y Sentiel.
- 3.º Grandes variaciones de clarinete con acompañamiento de orquesta por el profesor de la misma D. Antonio Romero.
- 4.º Terceto por las Sras. Alegria, Edo y Sr. Rico. Pas-de-deux por la Sra. Guy-Stephan y Sr. Ferranti.
- 5.º Duo bufo de la ópera Chiara di Rosenberg (conocido por el de las pistolas) por los Sres. Salvatori y Salas.

#### Segunda parte.

- 1.º Sinfonía de la ópera Freychutz de Weber.
- 2.º Cavatina por la Sra. Baso-Borio de la ópera Sancia di Castiglia.
- 3.º Duo nuevo bufo, del maestro Alary, por la señorita Gariboldi y el Sr. Salas, titulado Gioventu é Vecchiagia.
- 4.º Aria coreada de la Vestal, del maestro Mercadante, por el Sr. Spech.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.